

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el decreto 1251/2021, de 9 de junio, por el que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Objeto: constitución de una bolsa de trabajo por concurso de méritos, en la categoría de arquitecto/a técnico (grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo).

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: <http://mejoradadelcampo.es>
Derechos de examen: 25,43 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 9 de junio de 2021.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (por delegación de la Alcaldía mediante Decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(02/20.959/21)

